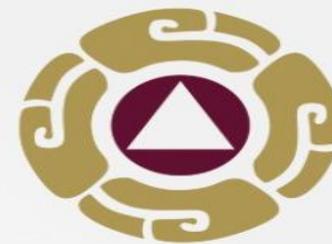




SECRETARÍA  
DE PROTECCIÓN CIVIL  
GOBIERNO DE CHIAPAS



PROGRAMA ESPECIAL  
**FIESTAS  
PATRIAS**

**2023**



# Dependencias Participantes



**SEDENA**

SECRETARÍA DE LA DEFENSA NACIONAL



**MARINA**

SECRETARÍA DE MARINA



**COMUNICACIONES**

SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA, COMUNICACIONES Y TRANSPORTES



SECRETARÍA  
DE PROTECCIÓN CIVIL

GOBIERNO DE CHIAPAS



SECRETARÍA  
DE EDUCACIÓN

GOBIERNO DE CHIAPAS



SECRETARÍA  
DE SALUD

GOBIERNO DE CHIAPAS



FISCALÍA  
GENERAL DEL ESTADO

GOBIERNO DE CHIAPAS



SECRETARÍA  
DE SEGURIDAD Y  
PROTECCIÓN CIUDADANA

GOBIERNO DE CHIAPAS



SECRETARÍA  
DE MOVILIDAD  
Y TRANSPORTE

GOBIERNO DE CHIAPAS



CRUZ ROJA  
MEXICANA

CHIAPAS

**H. Ayuntamientos**

**Comités  
Comunitarios de  
Protección Civil**

# Objetivo General

Salvaguardar la vida e integridad física de las personas en las diversas actividades de las fiestas patrias, a través de la reducción de riesgo, brindando seguridad y la atención oportuna a los ciudadanos que asistan a estas “Fiestas Patrias”

**“15 y 16 de Septiembre.”**



# Objetivos Específicos

1. Reducir riesgos durante las Fiestas Patrias.
2. Establecer acciones de manera coordinada para brindar seguridad a los visitantes.
3. Difundir medidas de prevención para evitar, (incendios, riñas, robos, uso de pirotecnia, etc.)



# Normativas

El presente plan se apega a los lineamientos y disposiciones jurídicas que a continuación se mencionan:

- **Artículo 5:** de la Constitución Política del Estado de Chiapas.
- Ley General de Protección Civil.
- Ley de Protección Civil del Estado de Chiapas.

## Ley Federal de Pirotecnia

A.- corresponde a la Secretaria de la Defensa Nacional.

1.- llevara a cabo visitas de inspección para comprobar el estricto Cumplimiento de las disposiciones.

2.- llevar estricto control, supervisión y vigilancia sobre las adquisiciones de las materias pirotécnicas.

# Coordinación Interinstitucional

- Mesa estatal y regionales de seguridad.
- Consejo estatal de Protección Civil.
- Consejos Municipales de Protección Civil.
- Reuniones Ejidales a través de los Comités Comunitarios.



**Establecer puestos de revisión en áreas de más afluencia, así como recorridos preventivos de seguridad y vigilancia para prevenir y minimizar el riesgo de accidentes.**



**Ubicar personal en puntos estratégicos, para dar seguridad durante las celebraciones.**



**Destinar ambulancias y personal médico durante las activades, para el cuidado y atención de la población.**



Diseñar rutas factibles a tomar, por cierre de vialidades, para evitar el tráfico y aglomeración de las unidades de transporte público y particulares.



# Difusión de medidas de prevención en medios oficiales



SECRETARÍA  
DE PROTECCIÓN CIVIL  
GOBIERNO DE CHIAPAS



**911 EMERGENCIAS**

## **CELEBRA LAS FIESTAS PATRIAS** *con seguridad*



- Recuerda que manejar bajo el influjo del alcohol es un **delito**.
- Elige un **conductor designado** o toma un taxi.
- Si puedes mejor celebra desde **casa**.



SECRETARÍA  
DE PROTECCIÓN CIVIL  
GOBIERNO DE CHIAPAS



911 EMERGENCIAS



# EN ESTAS FIESTAS PATRIAS

Si asistes a lugares concurridos sigue estas recomendaciones:

-  - Lleva ropa apta para las horas de calor o lluvia.
-  - Llega con anticipación a los festejos.
-  - Establece puntos de reunión con tus familiares en caso de extravío.
-  - No asistas en estado de ebriedad.
-  - No lles armas u objetos punzocortantes.
-  - Ubica las salidas de emergencia.
-  - Identifica la zona de ambulancias y paramédicos.





SECRETARÍA  
DE PROTECCIÓN CIVIL  
GOBIERNO DE CHIAPAS



**911 EMERGENCIAS**

# DURANTE las FIESTAS PATRIAS



- Se un padre responsable.
- No utilices pirotecnia.
- Las niñas y niños pueden sufrir accidentes.



**Se cuentan con 124 Programas Especiales Municipales de Fiestas Patrias 2023, llevan los puntos más importantes.**



**CHIAPAS**  
GOBIERNO DEL ESTADO

**H. Ayuntamiento Constitucional  
de Copainalá, Chiapas  
2021 - 2024**



**COPAINALÁ**  
PUEBLO MÁGICO



**“PROGRAMA ESPECIAL  
MUNICIPAL DE PROTECCION  
CIVIL PARA LA FIESTAS  
PATRIAS 2023”**

**SECRETARIA DE PROTECCION  
CIVIL MUNICIPAL COPAINALA**

# Desarrollo de actividades Fiestas Patrias 2023

Los Municipios deberá contar con su plan específico y se deberá tomar en cuenta los siguientes puntos:

Dictamen Técnico del Parque Central,  
parque, etc.

Dictamen de seguridad estructural  
en caso de armado de escenario

Dictamen Técnico de los Puntos de  
Detonación

Dictamen de instalaciones  
eléctricas en caso de contar con  
plantas de energía eléctrica

Permiso General de SEDENA para  
Artificios Pirotécnicos

Difusión de Recomendaciones

Oficio para Secretaria de Salud

**A consideración de cada municipio se tomarán en cuenta los siguientes puntos:**

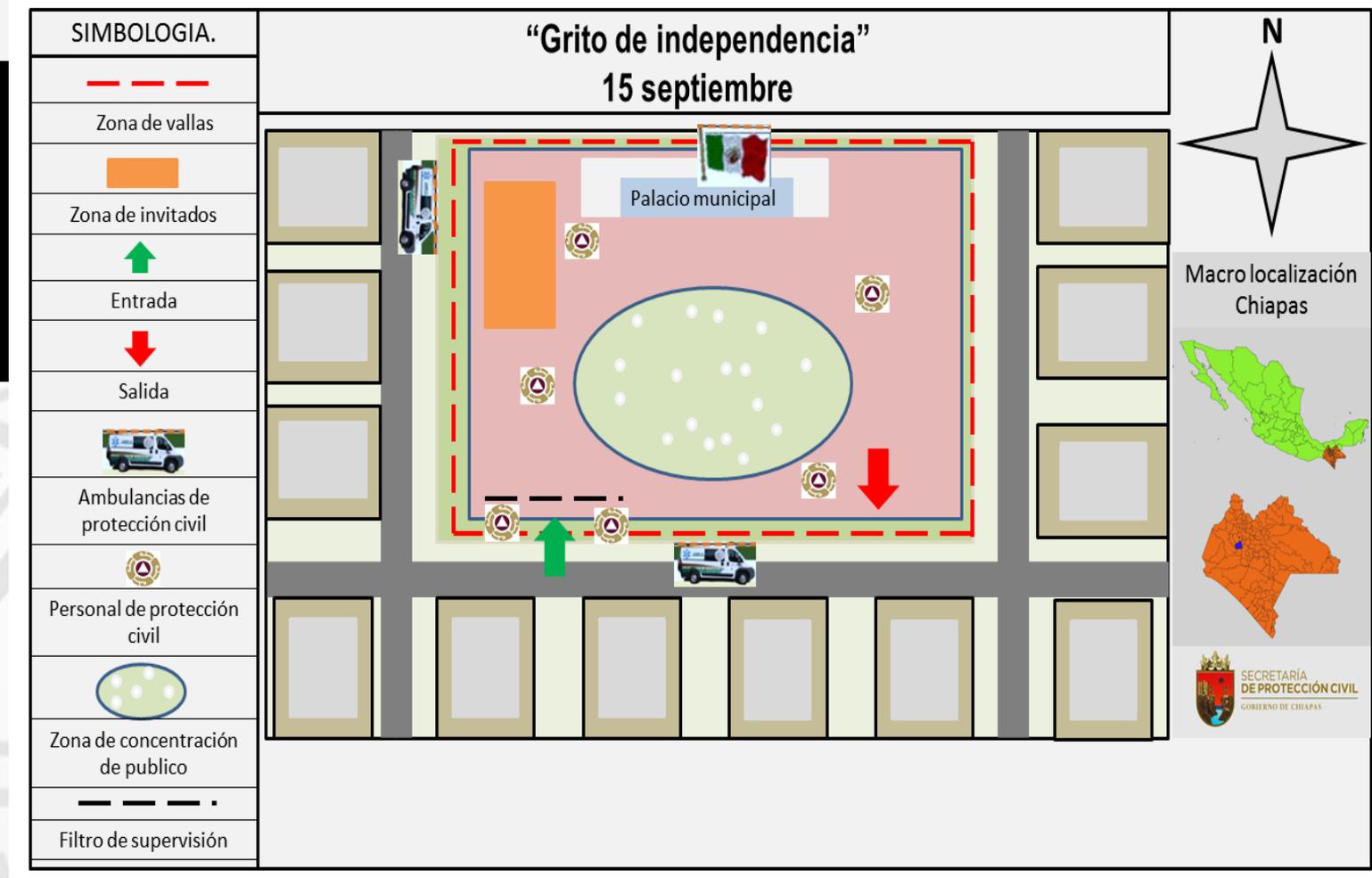
## Actividad

### Grito de independencia:

- Asistencia del Presidente Municipal y cabildo.

## Acto cívico

- Izamiento de Bandera.
- Lábaro Patrio de México.
- Grito de Independencia.



## Recomendaciones.

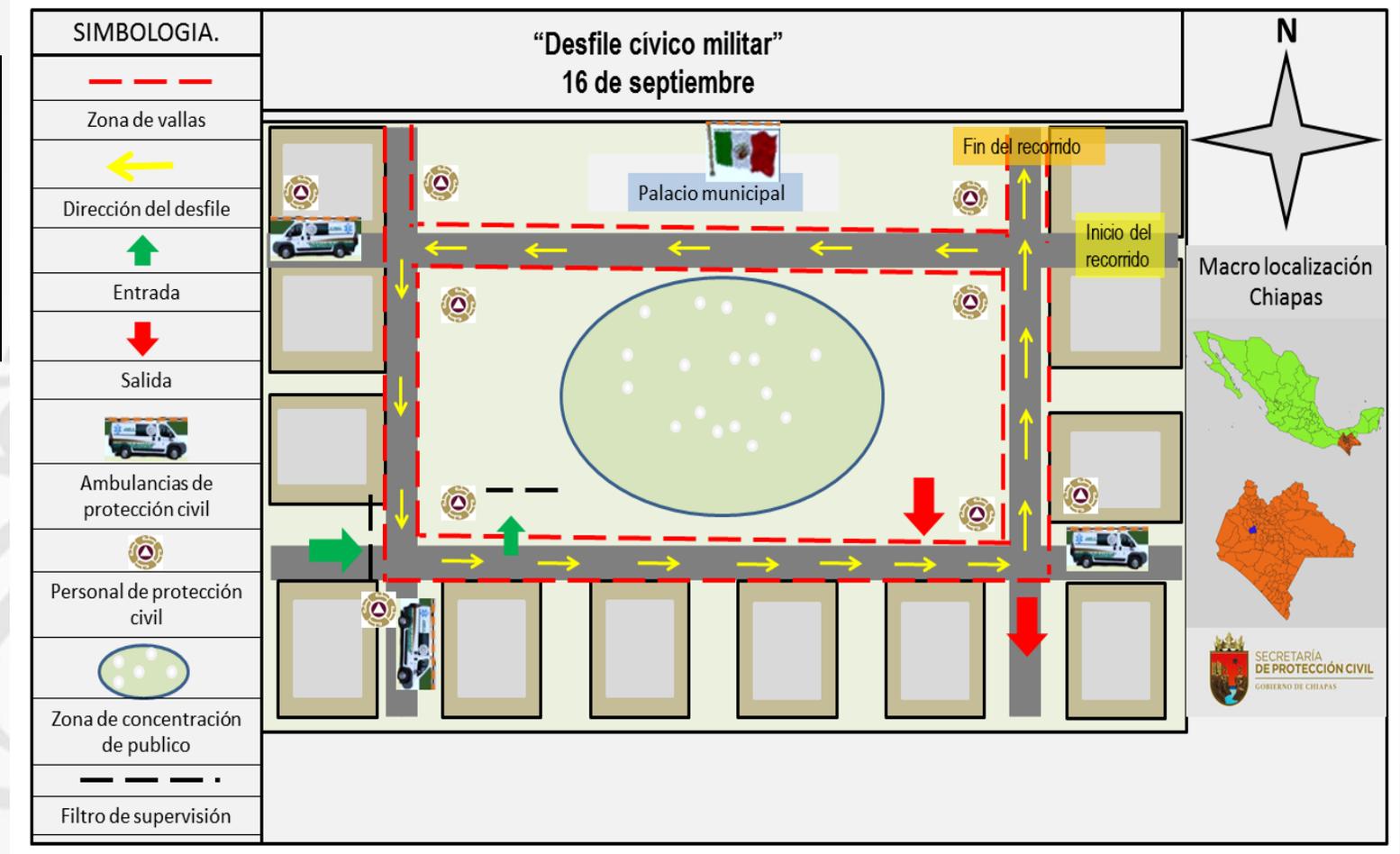
1. Ubicar con tiempo dónde se encuentran los servicios de emergencia como personal de protección civil.
2. Respetar las medidas de seguridad que las autoridades determinen.

**A consideración de cada municipio se tomarán en cuenta los siguientes puntos:**

## Actividad

### Desfile Cívico Militar:

- Asistencia cabildo municipal
- Seguridad Pública
- Protección Civil.



## Recomendaciones

1. Si vas con tu familia o amigos a eventos masivos acuerden un punto de reunión en caso de perderse entre la multitud.
2. Ubicar con tiempo dónde se encuentran los servicios de emergencia como personal de protección civil.
3. Respetar las medidas de seguridad que las autoridades determinen.

# Fuerza de Tarea Protección Civil

## Elementos: 2,554

Fuerza de tarea	Cantidad	Fuerza de tarea	Cantidad
Elementos Operativos	2,125	Motocicletas	42
Elementos Administrativos	305	Camión 3 Toneladas	22
Secretarios Municipales	124	Ataque Rápido	18
Pick up	100	Nodriza	11
Ambulancias	93	Volteo	9
Pipa	63	Cuatrimotos	9
Vehículo tipo Estaquita	42	Vehículo Compacto	1



# Matriz de Responsabilidades



**SEDENA, MARINA, SICT**

**Secretaria de Salud,  
SSPC**

**Secretaria de Protección  
Civil Municipal,  
H. Ayuntamientos  
Municipales**

Se establecerá la capacidad de respuesta Institucional en coordinación y acciones preventivas implementando protocolos de seguridad y supervisión de centros de abastos para evitar almacenamiento y exposición masiva de material pirotécnico realizando los decomisos correspondientes, así mismo se instalará puestos de revisión en las áreas de más influencia, así como recorridos preventivos de seguridad y vigilancia para prevenir y minimizar el riesgo de accidentes garantizando la asistencia Médica a través de las jurisdicciones sanitarias en el Estado de Chiapas.

# Dependencias Participantes



**SEDENA**

SECRETARÍA DE LA DEFENSA NACIONAL



**MARINA**

SECRETARÍA DE MARINA



**COMUNICACIONES**

SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA, COMUNICACIONES Y TRANSPORTES



SECRETARÍA  
DE PROTECCIÓN CIVIL

GOBIERNO DE CHIAPAS



SECRETARÍA  
DE EDUCACIÓN

GOBIERNO DE CHIAPAS



SECRETARÍA  
DE SALUD

GOBIERNO DE CHIAPAS



FISCALÍA  
GENERAL DEL ESTADO

GOBIERNO DE CHIAPAS



SECRETARÍA  
DE SEGURIDAD Y  
PROTECCIÓN CIUDADANA

GOBIERNO DE CHIAPAS



SECRETARÍA  
DE MOVILIDAD  
Y TRANSPORTE

GOBIERNO DE CHIAPAS



CRUZ ROJA  
MEXICANA

CHIAPAS

**H. Ayuntamientos**

**Comités  
Comunitarios de  
Protección Civil**